



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Div. emob
10-12-2018

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2018
SDM-SC-230813

Señor(a):
FABIAN EDUARDO GARIBELLO MAYDRGA
CALLE 6D No. 79 A-56
Tel.(s): 3142707238
CORREO garibaldi040@hotmail.com
Ciudad

REF: RTA- SDM-370426/2018

Señor(a) **GARIBELLO**:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle de forma respetuosa, que el término para darle respuesta clara y de fondo a su solicitud se ha ampliado por quince (15) días más, dentro de los cuales se emitirá respuesta a la misma, toda vez que esta Subdirección se vio en la necesidad de realizar una Auditoría de Campo y la misma es necesaria para emitir la decisión que en derecho corresponda.

Lo anterior en virtud de lo preceptuado en el parágrafo del artículo 14 de la ley 1755 de

s anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

ptá, mejor para todos "

Maria Yamile Bolívar Sabdgal
MARIA YAMILE BOLIVAR SABDGAL
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Unión / Buzón A. ASUGADU SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

PA01-PR01-M001 V.2.0

472
Servicio Postal
Expresos S.A.
Rt 100 1000000
Código Postal 1111000
Línea 195

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - emob
Dirección: Calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 1111000
Envío: 021176107500

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
FABIAN EDUARDO GARIBELLO
MAYDRGA
Dirección: CALLE 6D NO 79 A-56

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110821261
Fecha Pre-Admisión:
04/12/2018 15:00:20
El usuario debe tener en cuenta:
No se permite el uso de correo electrónico

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5871

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-370426/ FABIA EDUARDO GARIBELLO MAYORGA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-230813 d el 25 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considerará legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-370426.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL